

MEMORIA ADUNC

2020

Este informe es realizado a los efectos de cumplimentar los requisitos estatutarios de presentar el balance y memorias de la gestión de Comisión Directiva de la Asociación gremial ADUNC.

El año 2020 inició contándose entre los primeros meses de un nuevo gobierno (Frente de Todxs) alianza electoral que llevó a la presidencia a Alberto Fernandez.

El año 2020 estuvo principalmente marcado por la irrupción de la pandemia por Covid-19 que obligó a declarar la emergencia sanitaria en el marco de una ya emergencia económica y social. La situación de crisis que venía del gobierno anterior se agravó notablemente a partir de la pandemia y se impusieron fuertes medidas de restricción circulatoria (Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio).

Por esto, principalmente existieron tres ejes de acción a lo largo del año. El primero referido al cuidado de la salud en el marco de una crisis sanitaria única e inédita. En ese sentido la Universidad cerró sus puertas, la educación universitaria pasó a formatos virtuales y la docencia realizó teletrabajo. Como conducción de ADUNC hemos estado de acuerdo en que la prioridad era el cuidado de salud y que el trabajo presencial en las universidades no era posible (al principio no estaba permitido) en condiciones seguras tanto para la población universitaria como para evitar modificar la curva de contagios general.

En tal marco, el segundo de los aspectos a destacar es el referido a la dimensión económica-salarial, en un contexto particular de gobierno nuevo con una importante crisis heredada y un año marcado por la crisis sanitaria. En este sentido, el primer semestre, al igual que otros años, estuvo atravesado por la pugna salarial.

El tercer eje, relacionado con el primero, se refirió a la lucha por el mejoramiento de las condiciones laborales docentes en el marco de la modificación del régimen presencial por uno virtualizado en el marco de la emergencia sanitaria.

En función de lo anterior, en febrero se participó de la Jornada Nacional de lucha (12/02/20) en repudio a la misión del Fondo Monetario Internacional en Argentina en el marco de las negociaciones por el pago de la deuda contraída por el gobierno de Macri. Entre el 27 de febrero y el 3 de marzo se llevaron adelante las primeras asambleas por asentamiento del año, orientadas a la discusión del panorama relativo a las negociaciones salariales, las cuales reafirmaron por unanimidad la defensa irrestricta del pago de la cláusula gatillo que se había acordado el año anterior con el Gobierno de Cambiemos. El marco en el que se desarrollaron fue el de las negociaciones de la Federación CONADU Histórica con el Ministerio de Educación vinculadas al cumplimiento de los acuerdos paritarios del 2019 y la aplicación de la cláusula gatillo previamente acordada para el periodo octubre-febrero, así como el inicio de las negociaciones correspondientes al 2020.

El 19 de marzo se firmó un acta paritaria entre el Ministerio de Educación y las restantes federaciones -con la excepción de Conadu H- que impuso el incumplimiento del acta salarial 2019, y por ende, el no pago de la cláusula gatillo que era un derecho adquirido. Esto supuso una reducción salarial al incumplir con el acuerdo paritario 2019. Sin la aceptación de Conadu H, acordaron un aumento a fin de marzo del 9.7% - cuando se debía pagar 14.57%- y cerrar la discusión de la paritaria 2020 hasta julio, con aumentos por debajo de la inflación. Todo ello en tan sólo una semana de discusión, y en medio de la crisis sanitaria que era la cuestión central a abordar en el país.

En el mes de marzo creció entre afiliadxs y la Comisión Directiva la preocupación por la propagación del Covid, por lo que antes de la suspensión de las actividades académicas se presentó una nota a Rectorado solicitando la disponibilidad de elementos de higiene y se empezó a participar del Comité de Crisis. Una vez suspendidas las actividades presenciales, la Asociación dirigió

una nota a la Secretaría Académica de la UNCo debido a la difusión de un Plan de Acción (aprobado por resolución 164/20) cuyas pautas no fueron previamente discutidas con el cuerpo docente. A partir de entonces Adunc emprendió una lucha para que el régimen virtualizado contemplara las condiciones materiales de enseñanza, delimitara con claridad los roles docentes y observara la recarga sobre determinadxs docentes, como lxs auxiliares de cátedra. Esto se relacionó también con las discusiones en torno a las modalidades de evaluación, la adaptación de las cátedras de carácter práctico, las condiciones de la plataforma PEDCO. Tempranamente Adunc expresó la preocupación por los ámbitos de toma de decisiones sobre el régimen virtualizado, que inicialmente no incluyeron a los gremios docentes y el estudiantil.

En vinculación con esto, en abril la Asociación impulsó la creación de licencias para las personas encargadas del cuidado de niñxs. En el mismo mes se realizó un primer relevamiento de la situación de las cátedras, del que participaron unas 100 cátedras. Este exhibió la heterogeneidad del desarrollo de las actividades virtualizadas, con algunas de ellas, especialmente las de los primeros años, con visibles problemas, y otras, sobre todo las de número reducido y de los últimos años, en las que se tuviera buen manejo y experiencia en el uso de las tecnologías disponibles, con un desarrollo sin demasiadas dificultades.

La Asociación realizó consultas, asambleas y reuniones de Comisiones Directivas en modalidad virtual a partir de las cuales en primer término, a partir de la información disponible a principios del cuatrimestre que estipulaba un pronto retorno a las actividades presenciales, se propuso la implementación de una modalidad de acompañamiento pedagógico que pudiera oportunamente complementarse con la presencialidad. Desde el principio se rechazó la toma de decisiones de forma unilateral e inconsulta por parte del Rectorado. También se explicitó una posición acerca de la necesidad de que la Universidad tomara un rol protagónico en la resolución de los problemas sociales generados por la pandemia.

El 17 de abril se firmó un acuerdo paritario que reafirmaba la necesidad de revisar la resolución 164/20 (el Plan de Acción) en lo relativo a las obligaciones docentes, teniendo en cuenta las condiciones de los equipos de cátedra e individuales, con la elaboración de un nuevo Plan de Acción que fuese sometido a Comisión Paritaria. Asimismo se recomendaba la excepción de la tarea docente para casos particulares como el cuidado de otras personas o la conectividad limitada.

En el mes de mayo, al encontrarse el funcionamiento de los órganos colegiados suspendido, se insistió en la necesidad de su puesta en funcionamiento, en vistas de una situación de prolongación del aislamiento y de que los órganos nacionales legislativos se encontraban en marcha utilizando modalidades de virtualización. Adunc participó en la reunión del Comité de Crisis realizada el 8 de mayo, a la cual se llevó una serie de planteos: la necesidad de modificar el Plan de Acción, de revisar las modalidades de evaluación, de que se dieran precisiones sobre el calendario académico en vistas de la suspensión de la presencialidad -hasta ese entonces pensada aún como transitoria. A partir de las instancias de discusión colectiva, la Asociación propuso que las decisiones se tomaran sobre la base de criterios de flexibilidad, singularidad y permanente revisión, así como a partir de discusiones colectivas y en el marco del respeto del CCT y la paritaria.

Dada la gravedad de la situación económica, que empeoró a partir de la pandemia, las organizaciones sociales, barriales, vecinales, etc. se constituyeron como parte de la primera línea de lucha contra el coronavirus. En vistas de ello, Adunc realizó colaboraciones con 17 comedores y merenderos a partir de los diferentes asentamientos.

El 18 de mayo se presentó una nota a Rectorado exigiendo que la Paritaria Particular tratara las condiciones laborales docentes, a partir de la necesidad de mayor apoyo institucional, de garantizar insumos de trabajo, de concretar las designaciones de docentes concursadxs y de prorrogar las designaciones de quienes estuvieran designadxs solo para el primer cuatrimestre. Además la

Asociación alertaba acerca del sobretrabajo en nota a las Secretarías Académicas. El 21 de mayo se elevó un pedido a la Secretaría de Ciencia y Técnica de la UNCo para reiterar el pedido de que se suspendieran los plazos obligatorios vinculados a la tarea de investigación.

El 4 de junio se llevó adelante la reunión Paritaria Local requerida previamente por la Asociación y se pasó a un cuarto intermedio. En la misma, se abordaron tres ejes de debate: 1) Investigación; 2) Continuidad Académica; 3) Reglamentación de la tarea docente en el marco del trabajo virtual.

Adunc reclamó que se tratara en el marco de la Paritaria la problemática de los exámenes finales virtuales, sobre la cual la Secretaría Académica se había expedido mediante Disposición 06/20, elaborada de manera unilateral e inconsulta.

Junto a la Conadu Histórica, se rechazó la pretensión del gobierno nacional de dividir en cuotas el pago del medio aguinaldo a trabajadores y trabajadoras del estado nacional.

A fines de junio se realizó una intimación a la UNCo, para que convocara a la Comisión Negociadora de Nivel Particular a discutir las medidas necesarias para llevar a cabo las mesas de exámenes finales virtuales. También se realizó una reunión intergremial entre los claustros docente y estudiantil a raíz de esta temática, y se emitió un comunicado público que expresaba el malestar y disconformidad con la forma en que las autoridades universitarias dispusieron la toma de exámenes finales virtuales.

Adunc participó el 3 de julio de la Jornada Nacional de Protesta, resuelta por unanimidad el Plenario de Secretarías Generales de la Federación. Esta respondió al descontento de la docencia que llevaba más de tres meses sosteniendo el trabajo docente de manera remota desde sus hogares, conteniendo a más de 1,7 millones de estudiantes, sin apoyo económico ni tecnológico de las y los rectores de las Universidades Nacionales ni del gobierno nacional. Los reclamos de la Jornada fueron: Convocatoria a paritarias 2020, NO al fraccionamiento del

aguinaldo, defensa del salario y condiciones de trabajo, reintegro de gastos por trabajo remoto y refuerzo presupuestario de emergencia.

El 2 de julio se llevó adelante la Paritaria Local. Se concordó en la necesidad urgente de generar un acuerdo paritario que establezca los derechos docentes en el marco de la toma de exámenes finales y se acordó trabajar los siguientes puntos: Acuerdo por mesas de exámenes; Revisión de la situación de docentes con múltiples cargas simples; ART por nuevas enfermedades profesionales; Reglamentación interna del trabajo virtual adaptando el acta paritaria nacional a la UNCO; Cargos sin cubrir por licencias; Prórroga de designaciones docentes para período de completación.

El 7 de julio a partir del mandato de 9 asambleas realizadas durante los 20 días anteriores el Plenario y la Comisión Directiva decidieron aceptar el acta paritaria considerando que el pliego de reivindicaciones elaborado fue contemplado en su gran mayoría por el acta propuesta. La concreción de este acuerdo no solo recuperó el ámbito paritario como el ámbito propicio y adecuado para debatir y acordar los aspectos laborales en la UNCo, sino que además generó un marco de derechos para garantizar ciertas condiciones de trabajo en la virtualidad.

Entendiendo que las condiciones laborales (que hasta aquí se han asumido con enorme voluntad) son excepcionales y transitorias, establecimos pautas para que se respeten nuestros derechos en el marco de la modalidad de exámenes finales virtuales, conseguimos la prórroga de las designaciones docentes cuatrimestrales que requerían utilizar el periodo de completación, que se cubran las vacantes generadas por las solicitudes de excepciones laborales en el contexto del ASPO, establecimos que se consideren en las coberturas de las ART las enfermedades profesionales del ASPO y que se generen mecanismos para la descarga de tareas a quienes poseen múltiples cargas simples.

A fines de julio las autoridades de CONADU Histórica enviaron una nota al Ministerio de Educación de la Nación a la Secretaría de Políticas Universitarias y al Consejo Interuniversitario Nacional (CIN), reiterando el pedido formal de convocatoria a la Mesa Nacional de Negociación Salarial, en función de que

había caducado el período de vigencia del acuerdo salarial 2020 que el gobierno nacional, el CIN y las restantes Federaciones habían suscripto el 19 de marzo.

El 26 de agosto, se realizó de manera virtual la Paritaria convocada por el Ministerio de Educación de la Nación, la Secretaría de Políticas Universitarias y el Consejo Interuniversitario Nacional. CONADU HISTÓRICA reclamó la necesidad de una urgente convocatoria para discutir una recomposición salarial para la docencia, y resaltó el esfuerzo realizado por toda la docencia y la necesidad de reconocimiento del mismo. Planteó además, la necesidad de dar respuestas a las situaciones de falta de estabilidad laboral de docentes interinxs y contratadxs, de constituir las Paritarias del Nivel Particular para avanzar en la regularización y la necesidad de un auxilio de emergencia a las obras sociales.

Entre el 28 de agosto y el 4 de septiembre se llevaron adelante las asambleas en Asentamientos para definir el pliego de reivindicaciones para el Congreso de Conadu H a desarrollarse en el mes de septiembre.

El 10 de septiembre lxs paritarixs de Adunc estuvieron presentes en el taller "Las paritarias particulares en condiciones de ASPO, regulaciones y estrategias sindicales", organizado por nuestra Federación Conadu Histórica (Secretaría de Formación, Secretaría Gremial y el Instituto Interdisciplinario de Investigación y Formación).

El 9 de septiembre se realizó la paritaria docente convocada por el Ministerio de Educación de la Nación. Se acordó la puesta en funcionamiento de la comisión para elaborar el programa de ascensos de categorías, la comisión de nomenclador preuniversitario y la de Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo y la ejecución de un programa de créditos a tasa preferencial para la adquisición de computadoras, notebooks, equipamientos e insumos electrónicos y de escritorio a través del Banco Nación. No se obtuvo respuesta acerca de la apertura de la paritaria 2020 que continuaba cerrada.

El 16 de septiembre se realizó el Plenario de delegadxs de ADUNC. Este resolvió iniciar una campaña de visibilización de las condiciones laborales, articular reclamos salariales nacionales con otros sectores, iniciar una campaña de

concientización por la situación de salud de compañerxs docentes, solicitar al Congreso de Conadu H un pronunciamiento por los eventos de violencia contra el pueblo mapuce en Bariloche, y concurrir al Congreso del 21/9 con el mandato de realizar una instancia de lucha unitaria por lo reclamos. Estos incluyeron: mejores condiciones de trabajo, compensación de gastos por virtualidad, apertura de la paritaria, recomposición salarial, mejoras de las plataformas a distancia de la Universidad, mejoras en la planta docente (anualización de cargos cuatrimestrales, refuerzo de equipos de catedra ante el aumento de inscripciones, regularización de interinxs y ascensos), aprobación del Impuesto a las Grandes Fortunas y eliminación del Impuesto a las Ganancias para la cuarta categoría.

El Congreso de Conadu H del 21 de septiembre aprobó un Paro Nacional de 24 hs para el 28 de septiembre, con apagón virtual, desconexión y acciones de visibilización. Entre los principales reclamos se encontraba la apertura de la paritaria salarial tras encontrarse vencida por mas de tres meses, el reconocimiento de la pérdida de poder adquisitivo por la inflación acumulada y de los gastos por la virtualidad. En el marco del Paro Nacional, Adunc realizó una campaña de visibilización de las condiciones de trabajo con fotografías de afiliadxs y sus entornos laborales en contexto de virtualidad.

El 23 de septiembre, la Asociación requirió a Rectorado mediante nota la convocatoria a la Paritaria Particular.

Ante la falta de respuestas y la indiferencia ante tanto esfuerzo realizado desde que inició el aislamiento a causa de la pandemia, el Plenario de Secretarías Generales de Conadu H del 1 de octubre resolvió convocar a un nuevo paro nacional para el 6 de octubre y un nuevo Plenario para el viernes 9 de octubre para resolver la profundización de las medidas de fuerza, en caso de persistir la ausencia de respuesta a los reclamos.

El 2 de octubre se publicó una carta abierta a la comunidad del CURZA, a raíz de episodios generados en una asamblea del 2 de septiembre en los que se desplazó el foco de la discusión de las condiciones laborales a otros factores y que generó

ataques personales a compañerxs del asentamiento. En el documento, la Asociación resaltó la responsabilidad de las autoridades del CURZA que como en otras unidades académicas se corrieron del rol institucional al no generar espacios de contención de docentes y estudiantes.

Tras las medidas de fuerza nacionales, se convocó a Paritaria el 7 de octubre, que sin embargo no realizó una oferta salarial. Por ello, el Plenario de Secretarías Generales que resolvió realizar un nuevo Paro Nacional el 14 y 15 de octubre. En este marco, Adunc realizó el Encuentro Regional de Docentes Universitarixs del Comahue, con el fin de intercambiar experiencias, dificultades y estrategias de trabajo educativo en la virtualidad, que contó con la participación de Luis Bonilla Molina (Centro Internacional de Investigaciones OVE, Venezuela), Luis Tiscornia, Lorena Higuera, Mariana Castillo Merlo, Valeria Cerda, Marcelo Moreyra y Carolina Moreno como expositorxs.

El 22 de octubre se realizó la paritaria local, en la que se reclamó por: Bono por Reconocimiento de Gastos, Regularización de Cargos interinos, Reparación histórica para ascensos, Prórroga de designaciones 2020 para el 2021, Anualización de cargos cuatrimestrales, Prórroga de L.A.O. pendiente. También se llevó a cabo la Paritaria Nacional, en la que el ofrecimiento oficial fue del 7% a octubre con una revisión en diciembre. Desde el Plenario de Delegadxs de Adunc se resolvió el rechazo de la propuesta. Esto ocurrió teniendo en cuenta que con la inflación proyectada hasta diciembre, la pérdida salarial iba a alcanzar el 20% con lo cual la propuesta resultaba insuficiente.

La Conadu H convocó a un nuevo paro nacional para los días 27 y 28 de octubre. Esta nueva jornada de protesta tuvo entre sus principales reclamos: Recomposición salarial no inferior a la inflación acumulada. No al 7%; Compensación de gastos ocasionados por la virtualidad educativa; Resolución de la precarización laboral de las y los docentes interinos, contratados.; Refuerzo presupuestario para las obras sociales universitarias; Respeto a condiciones y ambientes de trabajo seguros.

El 28 de octubre se realizó la reunión de la Mesa de Negociación Salarial del sector docente de las Universidades Nacionales. Allí CONADU Histórica ratificó el rechazo a la propuesta del 7%. El resto de las organizaciones sindicales presentes decidieron aceptar pese al creciente malestar de las bases a los contundentes rechazos surgidos en aquellos lugares donde hubo asambleas. CONADU HISTÓRICA rechazó la utilización como argumento oficial de que los porcentajes cobrados en la primera mitad del año correspondan a aumentos del 2020, ya que los mismos forman parte de la cláusula gatillo firmada con el anterior gobierno en 2019 y que además este gobierno pagó incompleta.

Tras la imposición del 7%, la Federación decidió la continuación de medidas de lucha en repudio al 7%. El 5 y el 11 de noviembre se realizaron Twittazos nacionales de los que participó Adunc, en defensa de los salarios y por el reconocimiento de lastos y condiciones de trabajo. El 24 se llevó adelante en la misma tónica una Jornada de visibilización de los reclamos de la docencia universitaria.

En la Paritaria Local del 5 de noviembre se logró el otorgamiento de un Bono de reconocimiento de gastos por virtualidad, que se pagará por docente, con los haberes de noviembre para quienes hayan trabajado en docencia al menos un cuatrimestre durante el 2020. También se acordó la aplicación de una nueva etapa de regularización de cargos para garantizar la estabilidad laboral de lxs docentes. Asimismo se logró la prórroga de la planta docente para el 2021 y de las LAO hasta el 31/12/21.

En el mes de diciembre continuaron las acciones de visibilización y lucha nacional en rechazo al 7% de aumento impuesto en octubre.

El 3 de diciembre se lanzó una encuesta virtual para relevar opiniones de afiliadxs en torno al régimen de virtualidad/presencialidad para el 2021. A mediados de diciembre la Conadu Histórica reclamó la convocatoria a paritaria salarial, dado que el Ministerio de Educación no había convocado aún a las negociaciones comprometidas para la revisión del deterioro salarial del sector con relación a la creciente inflación.

El Ministerio de Educación realizó una oferta de 2% en enero 2021, 4% en febrero 2021 y 4% en marzo 2021, la cual fue rechazada por la Conadu H el 23 de diciembre. Ese esquema de cuotas a 2021 (a terminar de cobrar en abril del 2021), no sólo dejaba los salarios por debajo de la inflación a diciembre 2020, sino que acumularía mayor pérdida inflacionaria por 4 meses más.

Durante el año también se llevaron adelante actividades vinculadas a la militancia por el derecho al aborto legal, seguro y gratuito, desde el mes de febrero, con la participación en la movilización del 19F. Marcha del 8M y 9M en el marco del día de la mujer trabajadora y el paro Internacional de Mujeres y Diversidades. Se elaboró también el Calendario de Femicidios, pensado para visibilizar la cantidad de mujeres muertas por violencia machista exhibiendo los datos cuantitativos de forma gráfica, en el marco de la exigencia de la declaración de la Emergencia Nacional y Provincial en Violencia contra las Mujeres, y tras constatar que el aislamiento se convertía en un contexto de intensificación de la violencia de género. La Comisión Directiva participó de la reunión nacional de referentas de género de las Asociaciones de base de ConaduH realizada el 30/05.

En agosto se reunió el Plenario de Delegado/as de Asentamientos de ADUNC a los fines de tratar en su temario la solicitud de suspensión de la agremiación del docente Ricardo Lorenzo Peña (afiliado del asentamiento Viedma) realizado por la asamblea de afiliados/as.

Habiendo analizado la información respecto de una denuncia judicial (en la ciudad de Bahía Blanca) y pública (en las redes sociales) de la hija del docente sobre abuso sexual, y violencia física y psicológica sistemática contra ella y el resto de la familia, el Plenario por unanimidad resolvió: suspender la agremiación mientras dure el procedimiento estatutario para la concreción de una sanción disciplinaria (30 días), constituir la Comisión de Disciplina que preve nuestro estatuto, Remitir luego el informe a las asambleas de asentamiento a los fines de que en su seno se votara el dictamen de la Comisión; Solicitar a las autoridades del Centro Regional Zona Atlántica y de la UNCo se tomaran medidas de

resguardo de nuestras compañeras docentes; Acompañar las acciones de la Comisión Directiva Local de Adunc en Viedma y su asamblea de afiliadxs para que las autoridades del CURZA tomaran medidas para contar con la información oficial de la causa penal y proteger a toda la comunidad universitaria.

El 4 de noviembre se participó en la Jornada de acción federal por el Aborto Legal, y el 18 en los pañuelazos nacionales. La Asociación convocó y participó en las movilizaciones del 25N, Día internacional de lucha contra la violencia hacia las mujeres. El 10 de diciembre nos sumamos a las actividades de la Campaña por el Derecho al Aborto en todo el país. El 11 de diciembre celebramos junto a todo el movimiento feminista la media sanción del proyecto de Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE).

Además de lo anterior, la Asociación llevó la solidaridad al corte de los Mineros de Andacollo realizado en Neuquén en mayo y en diciembre a lxs compañerxs de ATEN que se encontraban en permanencia en la Casa de Gobierno de Neuquén.

En agosto, Adunc participó de la reunión para iniciar una campaña para instalar el reclamo por una justa distribución de la riqueza, junto a Aten, SEJUN, Apunc, Sitramune, Sadop, MUTEN, Confederación Mapuche de Neuquén, Mov Evita, CCC, CTEP, Movimiento Octubre, Sindicato de Prensa, FUC, Somos Barrios de Pie, el Centro Cultural Enrique Santos Discépolo y el Cura Rubén Capitanio por la Iglesia Católica. Esta dio origen al *Espacio Popular por una Justa Distribución de la Riqueza de Neuquén*, que luego apoyó la propuesta del Impuesto a las Grandes Fortunas. En esta línea se participó también en la Jornada Provincial en Río Negro Por el Impuesto a las Grandes Fortunas en septiembre. Desde el *Espacio Popular por una Justa Distribución de la Riqueza de Neuquén*, Adunc participó en la Caravana en Defensa de la Democracia el 10 de septiembre, en repudio de la actitud golpista de miembros de la Policía de la provincia de Bs As. Que habían rodeado la quinta de Olivos en días anteriores.

También se participó de la actividad realizada en el marco de la Jornada Nacional por PAZ, PAN, TIERRA, TECHO, TIERRA Y TRABAJO, convocada por las organizaciones que integran “Los Cayetanos” y con la adhesión de la Conadu

Histórica y CTA. La misma tuvo lugar en el COMEDOR CCC SAPERE. El 17 de noviembre se participó de la Jornada Nacional por la aprobación del Impuesto a las Grandes Fortunas.

Micaela Gomiz. Secretaria General

Lorena Higuera. Secretaria Adjunta